

POI 2021

Informe de seguimiento Enero - Febrero

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT ingresa a:



DASHBOARD SISPLAN



Acr	ónimos	3
Pre	sentación	4
ı.	Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento	5
II.	Cumplimiento institucional de la ejecución del POI 2021 a febrero	7
	Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa	7
	Ejecución de proyectos estratégicos y operativos	8
III.	Principales avances y/o logros alcanzados por eje estratégico al mes de febrero	11
	Eje estratégico I: Impulso de la innovación y la competitividad empresarial	
	Eje estratégico IV: Facilitación de las inversiones	15
	Eje estratégico V: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional	15
	Eje estratégico VI: Regulación y vigilancia de mercados	16
	Eje estratégico VII: Excelencia operacional	17
IV.	Ejecución presupuestaria al mes del informe	18



ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN			
MINEC	Ministerio de Economía			
SISPLAN	Sistema de Información y Seguimiento de Planes			
PEI	Plan Estratégico Institucional 2020-2024			
POI	Plan Operativo Institucional			
PAT	Plan Anual de Trabajo			
DM	Despacho Ministerial			
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública			
DC	Comunicaciones			
UG	Unidad de Género			
UAI	Unidad de Auditoría Interna			
UA	Unidad Ambiental			
DPDI	Planificación y Desarrollo Institucional			
DAJ	Asuntos Jurídicos			
CE	Cooperación Externa			
DGIC	Dirección General de Innovación y Competitividad			
DIPCE	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial			
DIPE	Inteligencia y Política Económica			
DIGECI	Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones			
POLICOM	Política Comercial			
DATCO	Administración de Tratados Comerciales			
DI	Inversiones			
OMC-OMPI	Representación Permanente MINEC ante OMC-OMPI			
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos			
DHM	Dirección de Hidrocarburos y Minas			
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles			
UFE	Unidad de Firma Electrónica			
DGGO	Dirección General de Gestión Operativa			
UFI	Unidad Financiera Institucional			
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional			
DTH	Talento Humano			
DTI	Tecnologías de la Información			
DA	Administración			

Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 fue elaborado con base al Plan Anual de Trabajo (PAT) de las 26 unidades del MINEC, tomando en cuenta la Ley General de Presupuesto del estado para el presente año y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, el cual articula seis ejes estratégicos y un eje transversal, definidos para alcanzar los objetivos misionales del periodo, a través de doce objetivos estratégicos y veintitrés estrategias.

El seguimiento al POI2021 retoma los PAT de las unidades organizativas, de conformidad a la programación de 91 proyectos (36 estratégicos y 55 operativos), los cuales operativizan las estrategias para avanzar hacia los objetivos definidos a través de impulsar la innovación competitividad empresarial, el comercio exterior, profundizar la integración económica en la región centroamericana, la facilitación de las inversiones en el país, el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del MINEC.

Respecto al eje transversal "Excelencia Operativa" incluye dos proyectos compartidos que recogen las intervenciones programadas por 24 unidades en el proyecto "7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad" y 7 unidades en el proyecto "7.11.1.1.1.3-E.Mejora Regulatoria Institucional". No obstante lo anterior, es importante indicar que a estos proyectos compartidos, las actividades programadas por cada unidad organizativa tienen seguimiento individual.

El seguimiento de las metas a los PAT 2021 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPDI recopila la información sobre la ejecución de los planes y prepara el informe mensual de avance en la ejecución del POI; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realizará mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento de la ejecución acumulada al mes de febrero de las acciones contenidas en el POI 2021, y se estructura a través de los siguientes apartados:

- I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de las proyectos e indicadores;
- II. Porcentajes de cumplimiento institucional en la ejecución del POI por unidad organizativa, estimados a través de las consideraciones metodológicas establecidas;
- III. Principales logros alcanzados por eje estratégico, como resultado de la ejecución del POI; y
- IV. Presupuesto ejecutado para el cumplimiento de la agenda institucional, al mes que se informa.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD de SISPLAN en el siguiente enlace http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero.

I. Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de la elaboración de este informe, se debe tener en cuenta que:

- a) La DPDI retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; así también, de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando estas sean informadas.
- b) El informe del POI, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas.
- c) La DPDI elabora Informes acumulados de ejecución del POI, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y de manera trimestral al Despacho Ministerial.
- d) Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.
- e) Trimestralmente, se presentará una descripción de causas para proyectos con porcentajes de cumplimiento mayor o igual al 80% e inferior al 100%.

Criterios indicativos de cumplimiento

La valoración de los proyectos, se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POI2021, de acuerdo a:

COLORES ESTADO DE AVANCE		RESULTADO	INTERPRETACIÓN		
Ejecución <= 50%	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas		
50% < Ejecución < 80%	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.		
80% <= Ejecución <= 100%	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.		
Ejecución > 100%	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.		
Programación y ejecución acumulada =0%	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación		
х	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.		

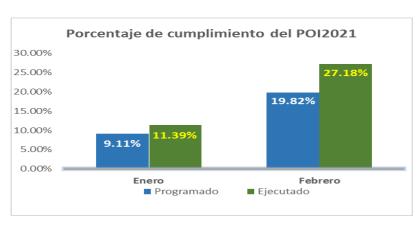




La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño, se realizará trimestralmente de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Resultado <lim. c.<="" th=""><th>Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.).</th><th>Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.</th><th>Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar el umbral establecido</th></lim.>	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.).	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar el umbral establecido
Meta > Resultado >=Lim. C.	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
Resultado >= Meta	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño iguala o excede la meta definida .	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
Programación y ejecución acumulada =0%	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación

II. Cumplimiento institucional de la ejecución del POI 2021 a febrero



Al mes de febrero, la ejecución acumulada del POI es de un 27.18%, porcentaje superior a la programación acumulada a este mes, establecida en un 19.82 %. El gráfico muestra el avance porcentual acumulado para los meses de enero y febrero del presente año.

Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

UNIDAD ORGANIZATIVA		ENERO			FEBRERO		
		EJEC.	CUMPLIMIENTO (%)	PROG.	EJEC.	CUMPLIMIENTO (%)	
Unidad de Acceso a la Información Pública	21.61%	24.22%	ADELANTO	24.47%	31.10%	ADELANTO	
Unidad de Género	33.40%	52.57%	ADELANTO	42.00%	56.25%	ADELANTO	
Comunicaciones	8.00%	8.00%	100.00%	16.00%	16.00%	100.00%	
Unidad Ambiental	4.17%	24.17%	ADELANTO	39.45%	46.11%	ADELANTO	
Unidad de Auditoría Interna	54.17%	54.17%	100.00%	58.34%	58.34%	100.00%	
Planificación y Desarrollo Institucional	41.19%	44.32%	ADELANTO	66.91%	68.66%	ADELANTO	
Asuntos Jurídicos	13.17%	22.67%	ADELANTO	26.67%	51.43%	ADELANTO	
Cooperación Externa	8.33%	8.33%	100.00%	58.34%	58.34%	100.00%	
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	100.00%	100.00%	100.00%	
Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	26.33%	55.70%	ADELANTO	13.47%	52.67%	ADELANTO	
Inteligencia y Política Económica	16.32%	16.32%	100.00%	21.25%	24.58%	ADELANTO	
Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	8.33%	8.33%	100.00%	16.67%	16.67%	100.00%	
Inversiones	5.83%	13.14%	ADELANTO	12.23%	27.35%	ADELANTO	
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	7.92%	9.11%	ADELANTO	33.25%	34.47%	ADELANTO	
Dirección General de Estadística y Censos	7.96%	8.28%	ADELANTO	14.62%	18.26%	ADELANTO	
Dirección de Hidrocarburos y Minas	8.30%	8.63%	ADELANTO	15.99%	17.06%	ADELANTO	
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	24.83%	34.27%	ADELANTO	31.22%	42.69%	ADELANTO	
Unidad de Firma Electrónica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR	
Dirección General de Gestión Operativa	8.33%	25.56%	ADELANTO	16.67%	61.46%	ADELANTO	
Unidad Financiera Institucional	8.33%	8.33%	100.00%	18.34%	18.34%	100.00%	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	13.11%	22.67%	ADELANTO	23.06%	46.86%	ADELANTO	
Talento Humano	4.17%	16.67%	ADELANTO	38.89%	55.56%	ADELANTO	
Tecnologías de la Información	8.23%	5.37%	65.25%	16.46%	15.26%	92.71%	
Administración	8.33%	8.33%	100.00%	16.67%	16.67%	100.00%	

De las 26 unidades, al mes de febrero 15 ejecutaron un porcentaje superior al 100% de lo programado, 8 han cumplido entre el 80% y el 100% de la programación acumulada, y 3 unidades no presentan programación o ejecución.

Ejecución de proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POI y de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos.

De acuerdo a los resultados reportados en SISPLAN por las 26 unidades organizativas, al mes de febrero se observó que de los 91 proyectos (estratégicos y operativos) programados en el POI, 28 presentan cumplimiento superior al 100% de la programación al periodo que se informa; 23 presentan una ejecución superior al 80 e inferior o igual al 100% respecto a lo programado; 1 muestra cumplimiento igual o inferior al 50 % de lo programado y 39 de los proyectos no tienen metas programadas al mes de febrero, es decir un 43% de los proyectos.

Ejecución acumulada de los proyectos según criterios de evaluación

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total Proyectos	%	Proyectos Estratégicos	%	Proyectos Operativos	%
La ejecución excede el 100% la programación al periodo	28	31%	7	19%	21	38%
El rango de ejecución está entre el 80% y el 100% de la programación	23	25%	5	14%	18	33%
La ejecución es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	1	1%	0	0%	1	2%
Sin programación al mes del informe	39	43%	24	67%	15	27%
Total de proyectos del POI 2021	91	100%	36	100%	55	100%
Promedio de Ejecución Institucional del POI 2021 al mes febrero						27.18%

La siguiente tabla muestra las causas por la cuales no se ha cumplido con la ejecución programada en los proyectos, es decir que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50%.

Causas de porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50% de los proyectos

	Mes de febrero							
No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Descripción de la Causa					
1	6.9.4.1.1.0 Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	La reducción del personal, debido a la entrada en vigencia de Decreto Legislativo N°774, de fecha 12 de diciembre de 2020 limitó el cumplimiento de la actividad "1.2. Auditoria de información y documentación de los diferentes agentes económicos del mercado de gasolina y diésel", la cual tenía prevista la ejecución de 8 Auditorias de verificación a agentes económicos del mercado local, postergándose su ejecución al mes de marzo.					



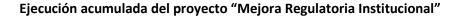
Cumplimiento de los proyectos compartidos

El POI considera en su programación dos proyectos compartidos, uno en referencia la "Creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad", con 24 unidades organizativas que presentan programación y otro en relación a la "Mejora Regulatoria Institucional", con la partición de 7 unidades organizativas.

Ejecución acumulada del proyecto "Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad"

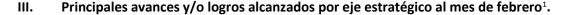
El proyecto está siendo ejecutado por 24 unidades, y al mes del presente informe reporta un cumplimiento del 54.17%, superior al 52.78 programado para este periodo; las unidades que han contribuido al cumplimiento de lo programado son: Planificación y Desarrollo Institucional, Asuntos Jurídicos y la Unidad Financiera Institucional.

Proyecto y Unidades Organizativas	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	52.78%	54.17%	ADELANTO
Planificación y Desarrollo Institucional	83.33%	87.50%	ADELANTO
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Cooperación Externa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Auditoría Interna	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Estadística y Censos	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad Ambiental	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Tecnologías de la Información	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Acceso a la Información Pública	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Género	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección de Hidrocarburos y Minas	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Administración	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Comunicaciones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Asuntos Jurídicos	50.00%	50.00%	100.00%
Unidad Financiera Institucional	25.00%	25.00%	100.00%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Talento Humano	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Gestión Operativa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR



El proyecto de Mejora Regulatoria Institucional es ejecutado por siete unidades, al mes de febrero se reportó un 100% de cumplimiento a lo programado, de conformidad a lo ejecutado por la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles. Las otras unidades ejecutoras, no presentan programación o ejecución al mes de del informe.

#	Unidad Organizativa	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
2	7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	100.00%	100.00%	100.00%
	Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	100.00%	100.00%	100.00%
	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
	Dirección de Hidrocarburos y Minas	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
	Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
	Unidad de Firma Electrónica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
	Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR

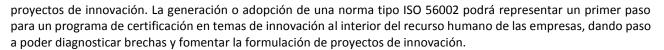


Eje estratégico I: Impulso de la innovación y la competitividad empresarial

Estrategia 1.1.1. Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y tecnología

- Alianzas con programas o entidades para la formación en habilidades digitales de innovación, emprendimiento y
 desarrollo tecnológico: Se establecieron alianzas con las empresas Impact HUB y Global Entrepreneurship Network
 Global. La primera empresa desarrolla los componentes de "Fortalecimiento y desarrollo de habilidades digitales para
 PYMES" y la segunda alianza apoyar a la implementación de la Copa Mundial de emprendimiento edición 2021, la cual
 tiene dentro de sus componentes un programa de aceleración y una red a diferentes conocimientos en temas de
 emprendimiento.
- Personas capacitadas en habilidades digitales requeridas por el mercado: Se dio inicio a la formación de 140 personas empleas de 70 PYMES a través de un programa de capacitación en una plataforma virtual, como parte del componente de "Fortalecimiento y desarrollo de habilidades digitales para PYMES"
- **Programas de asistencia técnica implementados:** La empresa CONEXIÓN implementará el componente "Fortalecimiento de un Canal Digital de Comercialización" que apoya a las empresas de este programa.
- **Programa de exportación a servicios digitales**: En febrero inició la evaluación de empresa a ser contratada para implementar el programa de asistencia técnica que beneficiará a un número de 60 empresas.
- Asistencias técnicas gestionadas y/o realizadas a empresas para el aprovechamiento de mercados en el exterior: A
 través del diagnóstico de madurez digital automatizado (Herramienta Ruta Digital) se ha beneficiado a un total de 71
 pequeñas y medianas empresas.
- Proyectos identificados: Se han identificado iniciativas de proyectos presentados por 17 empresas, las que se han vinculado al Fondo para que avancen en procesos de orientación de documentación legal, financiera y técnica que las empresas deben presentar al momento de las convocatorias de cofinanciamiento no reembolsable para proyectos del sector servicios digitales y tecnológicos
- Espacio de diálogo implementado: Se impulsa el espacio de diálogo denominado inicialmente "Catalizadores de la innovación", implementado con el acompañamiento del BID. Es esfuerzo servirá de base para la conformación de un Consejo Asesor para todos los esfuerzos por construir de El Salvador un país destino para inversiones de base tecnológica y un exportador de servicios digitales.
- Herramienta para la generación y fomento del intra-emprendimiento: Durante el mes de febrero, se identificó el modelo mexicano de Bootcamp o Hackathon para intra-emprendimiento, el cual fue validado en visitas a las empresas DISCOVERY ENVIRONMETAL y FOAM INDUSTRIAL ambas del sector plástico.
- Número de emprendimientos posicionados y visibilizados: Se firmó el Memorando de Entendimiento entre el MINEC y el Global Entrepreneurship Network (GEN), formalizando así la coordinación de la fase nacional de la Copa Mundial de emprendimiento desde el MINEC, se estableció el plan de trabajo de la Copa, la gestión de socios y aliados estratégicos
- Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i): Se ha elaborado el primer borrador del documento "Estrategia De Investigación, Desarrollo E Innovación (I+D+I)" y con la Secretaria de Innovación se gestiona un memorando de entendimiento con QATAR SCIENCE & TECHNOLOGY PARK (QST) que incluirá un programa mentorías en innovación para empresas, entre otras gestiones.
- Proyectos de innovación productiva: en el periodo se ha trabajado en el re-diseño del programa ADN de la Innovación, tomado en cuenta el contenido de la norma ISO 56002 sobre sistemas de gestión de la innovación, a partir de lo generado en formato webinar durante su edición 2020 y orientándose todo su contenido y alcance a la formulación de

¹/ Fuente: Sistematización de los informes del mes de enero y febrero del 2021 presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación remitidos de las unidades.



Empresas apoyadas en la gestión de la propiedad intelectual: En el periodo se ha avanzado el diseño de la estrategia para las actividades del Wake up Innovation, alineándose con las actividades de formación y sensibilización que realizara el CNR y la ESFOR en materia de propiedad intelectual. Como parte de la firma de un Memorando de entendimiento con QATAR SCIENCE & TECHNOLOGY PARK (QST) se gestiona la inclusión de un programa de fomento al aprovechamiento de Propiedad Intelectual, el cual forma parte de los servicios del QSTP para potenciar empresas y Startups. También se ha dado soporte al tema del relanzamiento de la Red CATI para el cual se ha definido al CNR como coordinador para la ejecución del proyecto CATI y promotor de CATI's periféricos.

Estrategia 1.2.1. Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.

- Asesorías a las empresas: Se facilitó los trámites de empresas con proyectos productivos, a un total de 10 empresas con 11 servicios de asesoría empresarial en diferentes temas de acceso a financiamiento, y facilitación de trámites empresariales en general para la obtención de registros de comercio, registros sanitarios, asesoría en factibilidades y permisos de construcción. Se reporta la meta anticipada.
- Visitas a la plataforma Digital del Centro de Atención Empresarial para la Competitividad. En el mes de enero se registró 1,927 visitantes, los cuales generaron 4,193 visitas al sitio y en febrero n total de 256 usuarios de diferentes países a nivel mundial.

Estrategia 1.3.1. Fortalecer la competitividad empresarial para la dinamización del comercio e inversión local internacional

- **Diagnósticos de calidad a empresas:** En febrero se llevó a cabo el apoyo a cuatro empresas por medio del diagnóstico de calidad, en el marco del programa de reducción de brecha regulatoria. Estas empresas pertenecen al Sector de Alimentos y bebidas y Farmacéutico naturales. Se reporta meta anticipada.
- Asesorías especializadas a las empresas de sectores y productos En apoyo a las empresas del sector farmacéutico, en conjunto con la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), se ha trabajado en el diseño del curso de formación de los criterios de auditoría a utilizar durante la inspección de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los laboratorios fabricantes de medicamentos naturales de uso humano, cuyo reglamento técnico centroamericano entra en vigencia en julio del presente.
- Diagnósticos de competitividad de empresas: Para identificar brechas de competitividad en nueve pilares específicos (logística de entrada, operaciones, logística de salida, marketing y ventas, servicios post venta, recursos humanos, abastecimiento, estructura organizacional, desarrollo tecnológico). En el periodo se recibieron seis solicitudes para generar diagnóstico de competitividad, cuatro diagnósticos fueron concluidos y entregados a las empresas. Para ello, se utilizó la herramienta digital diseñada y validada por el equipo de la Gerencia de Competitividad Empresarial y se elaboró el Programa de Reducción de Brecha de Competitividad preliminar que incluye los componentes de: Brecha de producto/proceso, brecha normativa/regulatoria, brecha de comercialización/exportación)
- Capacitaciones especializadas a las empresas de sectores y productos estratégicos en materia de normativas y regulación: Para el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano en las áreas blandas de trabajo en equipo y "coaching", se desarrollaron 2 webinares a través de la plataforma MS Teams, con participación de 57 asistentes.
- Empresarios capacitados: A finales de febrero, a través de la Universidad Gerardo Barrios, se desarrollaron cursos dirigidos a empresarios a 162 personas de 15 empresas. Para el área de Finanzas se capacitó a 54 personas en temas de: Importancia de la contabilidad en mi empresa, Gestión presupuestaria y Finanzas empresariales y para el área Empresarial, 40 personas recibieron las capacitaciones en temas de: Gestión empresarial, Marketing empresarial y Teletrabajo productivo.
- **Técnicos de la DIPCE capacitados en áreas de innovación y TIC´s:** 18 técnicos han participado en los cursos impartidos por ITCA-FEPADE, con el tema: Design Thinking; en marzo/2021, iniciará el curso denominado: Tecnologías de Procesos.
- Convocatorias diseñadas y lanzadas: Durante el mes de febrero se trabajó en la preparación del nuevo instrumento (programa especial) que se utilizará para la colocación de proyectos tanto con fondos GOES como BID, con el objetivo de estandarizar las condiciones de apoyo para ambas fuentes de cofinanciamiento, de tal forma de lograr realizar el lanzamiento de la convocatoria en el mes de marzo 2021.



- Aprobar iniciativas de Fast Track y proyectos en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES: Durante el mes
 de febrero, se ha trabajado en la identificación (prospección) de empresas con proyectos de inversión para invitarlas a
 participar en el lanzamiento de los fondos de cofinanciamiento y el instrumento que contemplan los requisitos que la
 empresa debe cumplir para postular su proyecto.
- Convocatorias diseñadas y lanzada: Durante el mes de febrero se trabajó en la preparación del nuevo instrumento (programa especial) que se utilizará para la colocación de proyectos tanto con fondos GOES como BID, con el objetivo de estandarizar las condiciones de apoyo para ambas fuentes de cofinanciamiento, de tal forma de lograr realizar el lanzamiento de la convocatoria en el mes de marzo 2021.
- Aprobar proyectos de las convocatorias con fondos BID: Durante el mes de febrero se logró la aprobación y ratificación por parte del Consejo Directivo de FONDEPRO de 14 proyectos del programa especial de apoyo hacia la implementación de operaciones bioseguras y buenas prácticas para el cumplimiento de estándares y normativas de calidad en PYMEs a través de cofinanciamiento no reembolsable (PYME SEGURA), quedando únicamente pendiente la No Objeción por parte del BID para lograr la colocación y aprobación final de los recursos de forma oficial y proceder a la firma de los contratos de cofinanciamiento, lo cual se proyecta realizar en el mes de marzo 2021. En relación a la meta de colocación programada para los meses posteriores ya se ha iniciado la identificación (prospección) de empresas con proyectos de inversión para invitarlas a participar en el lanzamiento de los fondos de cofinanciamiento y el instrumento que contemplan los requisitos que la empresa debe cumplir para postular su proyecto.
- PYMES y asociaciones cooperativas asistidas técnicamente: Se ha actualizado ficha de 47 proyectos beneficiarios de concursos 2017, I-2018, II-2018 y 2019, en la cual se documenta el nivel de ejecución financiera y técnica, que tienen a la fecha. Se han realizado visitas de seguimiento técnico de la Gerencia de Territorio conjuntamente con la Gerencia de Operaciones del Fondo, con el objetivo de verificar los avances en la ejecución tanto técnica y financiera de cada uno de los 15 proyectos del concurso Reconvirtiendo el Territorio; se revisó la programación de actividades así como la documentación respaldo (cotizaciones, términos de referencia, factura, cheques) hasta el momento, de los gastos realizados; algunas de las empresas irán presentando la documentación de liquidación por cada actividad. Se está verificando que en esta etapa de los proyectos se vaya ejecutando la totalidad de la contrapartida en efectivo. Se ha desarrollado el proceso para otorgar el cofinanciamiento a los proyectos postulantes al Programa especial de apoyo hacia la implementación de operaciones bioseguras y buenas prácticas para el cumplimiento de estándares y normativas de calidad en PYMEs a través de cofinanciamiento no reembolsable.

Estrategia 1.3.2. Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica.

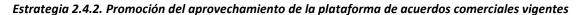
- Proyectos y programas interinstitucionales: Se realizaron 15 iniciativas relacionadas a la elaboración del Plan Económico; identificación de recursos para programas; opiniones sobre la ley de Agricultura Familiar, proyecto de la Hoja de Ruta de Empleo Joven y sumar esfuerzos para su próximo lanzamiento y las Mesas Sectoriales para poder vincular la oferta y demanda laboral; mapeo de la oferta y demanda para proyecto de corto y mediano plazo de la Escuela de Inglés, se generó perfiles que incluyen público meta, actores y montos de inversión. Con la OMPI y embajadora de la representación de la OMC en Ginebra se identificó la necesidad de reformular el Proyecto del Ecosistema Innovador de Diseño, para reorientarlo a acciones complementarias, entre otros temas.
- Análisis de comercio exterior, inversiones y competitividad sectorial: Se elaboraron 7 monitoreos económicos de las variables: IVAE, inflación, CBA, comercio de bienes, empleo, remesas y créditos. Se enviaron a titulares y directores y siete monitoreos económicos de las variables: IVAE, inflación, CBA, comercio de bienes, empleo, remesas y créditos. Se enviaron a titulares y directores.

Eje estratégico II: Impulso del comercio exterior

Estrategia 2.4.1. Diversificación de la estructura productiva y oferta exportadora hacia nichos sectoriales con alto valor agregado y productividad.

• Identificación de oportunidades de mercado para las empresas de los sectores identificador: En febrero se presentó la herramienta "ficha producto/mercado para el sector Plástico" a la gremial ASIPLASTIC. Las empresas han mostrado interés en la herramienta para definir los productos de mayor interés en los mercados destino.





- Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos comerciales vigente: La Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO), asesoró sobre distintas disciplinas contenidas en los acuerdos comerciales, entre las cuales se mencionan las siguientes: aranceles aplicables bajo diferentes acuerdos comerciales, certificado de origen en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador (Grupo ACL, S.A. de C.V.); calendario de desgravación aplicable a las mercancías textiles bajo acuerdos comerciales (CAMTEX); asimismo, se atendieron consultas sobre la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación con Reino Unido y los procesos de licencias en el marco del CAFTA-DR y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
- Asesoría a los sectores productivos nacionales y demás usuarios del comercio exterior, sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos: Entre enero y febrero la DATCO brindó asesorías a 40 empresas e instituciones sobre distintas disciplinas contenidas en los acuerdos comerciales, entre las cuales se mencionan las siguientes: aranceles aplicables bajo diferentes acuerdos comerciales, certificado de origen en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador (Grupo ACL, S.A. de C.V.); calendario de desgravación aplicable a las mercancías textiles bajo acuerdos comerciales (CAMTEX); asimismo, cumplimiento de reglas de origen específicas para obtener las preferencias arancelarias, requisitos para la exportación, pruebas de origen. Se atendieron consultas sobre la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación con Reino Unido y los procesos de licencias en el marco del CAFTA-DR y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
- Posiciones de país establecidas en el marco de negociaciones multilaterales: Se coordinación de la posición de país en las negociaciones sobre subvenciones a la pesca y se remitió al sector privado sobre el conteniendo y resultados de las negociaciones comerciales multilaterales desarrolladas en la OMC y la OMPI.

Estrategia 2.4.4. Implementación de acciones que fortalezcan el aprovechamiento de la Propiedad Intelectual

- Producción de datos y análisis estadísticos sobre propiedad intelectual y su impacto en el comercio con cooperación internacional: La Representación del MINEC ante la OMC-OMPI formulo el proyecto del proceso para coordinar la posición nacional y representar a El Salvador en la próxima Conferencia entre las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, según instrucción recibida de Casa Presidencial.
- Fortalecimiento de capacidades del sector público, empresarial y académico con cooperación internacional: La Representación gestiona la aprobación por parte del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) del proyecto "Sistematización de datos estadísticos y la puesta marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual", así como gestiones para la participación de funcionarios en el Curso para Examinadores de Marcas para Oficinas de América Latina con la OMPI; el Taller del Sistema de Presentación de Notificaciones y en el Seminario Virtual sobre Política Comercial organizado por el OMC.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación con el sector privado para la facilitación del comercio y las inversiones.

- Leyes y procesos sobre comercio exterior: Entre enero y febrero, se desarrollan las gestiones del proyecto binacional del transporte marítimo de corta distancia (ferri) entre El Salvador y Costa Rica para su puesta en operación; el análisis de resultados de estudios para la reducción en el tiempo global del procesamiento de muestras y el Reglamento Técnico Salvadoreño de Suplementos Nutricionales, normativa aduanal, entre otros aspectos.
- Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de apoyo al comercio exterior: Se definen parámetros de gestión de riesgo que se estarán aplicando a las mercancías una vez la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) esté desarrollada; se conoció el Plan Maestro de Desarrollo de los Puertos de El Salvador 2020-2030; estudios de factibilidad de Negocios en sus Zonas Extra portuarias"; entre otros temas.
- **Divulgación de medidas:** la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio y el MINEC, dieron a conocer los trabajos y perspectivas sobre la Unión Aduanera Centroamericana para el primer semestre de 2021 y se realizaron sesiones con empresas importadoras, exportadoras y de logística a fin de dar a conocer el proyecto binacional del transporte marítimo de corta distancia (ferri), entre otros.





Estrategia 3.5.1. Fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos regionales

- Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA): La Dirección de Política Comercial (POLICOM) participo en las reuniones nacionales de los RTCA de Alimentos Procesados, eficiencia energética de tipo dividido, productos naturales medicinales y etiquetado nutricional. A nivel regional se analizaron los RTCA de Sistema Integral de Alerta Temprana, Alimentos Procesados, RTCA de Productos Naturales Medicinales y RTCA Etiquetado Nutricional.
- Ronda de Unión Aduanera: A finales de febrero se realizó I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (modalidad virtual), bajo la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica.
- Criterios y modificaciones arancelarias o de nomenclatura: Se actualizo SAC de la página web del MINEC con la Resolución 422-2020 que aprueba aperturas para la partida 8703 y se trasladó a la DATCO para los cambios de los tratados comerciales y su publicación; envío a países centroamericanos de las observaciones de El Salvador al capítulo 84 adecuado a la 7ª. Enmienda del Sistema Armonizado. En el tema de la adecuación del SAC a la VII Enmienda, la cual fue revisada por el Grupo Técnico Arancelario. En la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana se acordó elevar al comité de política arancelaria la propuesta de apertura para las Limas herramientas (8203.10.10.00 y 8303.10.90.00).

Eje estratégico IV: Facilitación de las inversiones

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- Asistencia y asesoría a empresas en seguimiento a trámites realizados en su operatividad: Se atendió en el periodo a 34 empresas en trámites para realizar su procesos de expansión, instalación de nuevos proyectos amparado en alguna de las leyes que esta Dirección administra.
- **Asistencia y asesoría al inversionista**: En el periodo se brindaron 227 asistencia y asesoría al inversionista en sus procesos de establecimiento y operación.
- Solicitudes resueltas a empresas: Se emitieron en el periodo 33 acuerdos de beneficios fiscales a empresas, resoluciones de solicitudes amparadas a las leyes especiales. En el caso de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y de la Ley de Servicios Internacionales. Además se han elaborado 8 acuerdos de ampliación de incisos arancelarios, resoluciones de capital y precalificación de autorización de parque de servicios y en la ONI dos resoluciones de capital extranjero
- Monitoreo de empresas beneficiadas por las leyes administradas por el MINEC: Se realizaron 48 inspecciones a empresas que operan bajo las Leyes administradas por la Dirección de Inversiones.
- Acreditación de proveedores de servicio en el marco de la implementación de la Ley de Firma Electrónicas: La Unidad
 de Firma Electrónica continúa impulsando la etapa de auditoria del proceso de acreditación de proveedores de servicios
 de certificación y de sellado de tiempo reportado en diciembre.

Eje estratégico V: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Estrategia 5.7.1. Proveer información estadística actualizada, coordinada y con estándares internacionales

- Levantamiento y procesamiento de la encuesta de turismo doméstico: Se concluyó la base de datos del trimestre 4-2020 y plan de trabajo 2021 de la encuesta de turismo doméstico de los residentes salvadoreños, entregados a MITUR y CORSATUR en el marco del convenio de ejecución del proyecto.
- Información estadística sobre las brechas de género: Se produjeron dos materiales estadísticos con enfoque de género, el primero es un suplemento estadístico con enfoque en los cuidados con base en los resultados de pobreza multidimensional 2019, el segundo material es un reporte estadístico de atenciones brindadas por inscripciones y controles de embarazos en niñas y adolescentes-enero-junio 2020.



- Producción difusión de estadísticas económicas: A febrero se han publicado 6 boletines en la página web del MINEC
 con los resultados a los meses de diciembre y enero del Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios al Productor
 v del valor de la Canasta Básica Alimentaria.
- Bases de datos de estadísticas económicas: A febrero se han emitido siete notificaciones de finalización de la construcción y procesamiento de bases de datos económicas para el Sistema de Cuentas Nacionales. En enero se construyeron tres bases de datos económicas con información mensual y trimestral (trimestre 4-2020) de las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios.
- Solvencia de registro de información estadística emitida a las empresas: En enero se emitieron 3,661 solvencias de registro de información estadística emitidas a las empresas vía trámite presencial y en el portal web.
- **Digitación y digitalización de boletas de las investigaciones estadísticas:** En enero se realizó el procesamiento de datos de 2,042 boletas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples edición 2020.

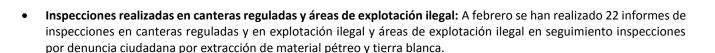
Eje estratégico VI: Regulación y vigilancia de mercados

Estrategia 6.8.1. Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- Auditorías a empresas: Se realizaron febrero 44 auditorías de cumplimiento sobre los aspectos mercantiles y contables a comerciantes, de conformidad a la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y al Código de Comercio y 9 auditorías especiales de oficio y se notificaron 77 resoluciones y 97 oficios
- Montos de fianza a empresas aérea: Se emitieron dos informes y resolución final de determinación de monto de fianza.
- Registro de inspecciones y empresas: Se realizó el registro de la información de inspecciones y procesos administrativos realizado a 154 comerciantes sociales e individuales y el registro de 135 empresas registradas en el Sistema de Empresas de la SOM.

Estrategia 6.9.2. Garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad de los mercados

- Información de precios: A febrero se han emitido cuatro comunicados de precios de referencia de las gasolinas y diésel y dos sobre los precios de paridad de la importación de GLP con el fin de que la población tenga el conocimiento de los precios establecidos por esta Dirección, asimismo el subsidio otorgado por el gobierno a los beneficiarios.
- Inspecciones en las estaciones de servicio visitadas mensualmente: A febrero se han realizado 2,862 inspecciones a estaciones de servicio, análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación, visitas de verificación de precios de combustibles Liquida y re-inspecciones y otros aspectos de ley.
- Inspecciones a distribuidores, puntos de venta, plantas envasadoras e importaciones de GLP visitados mensualmente: A febrero se han 415 inspecciones y visitas relacionadas al GLP de inventario, precios de reguladores nuevos de baja presión para GLP, auditoría de seguridad en plantas envasadoras de GLP y de otros aspectos de ley.
- Inspecciones a infraestructuras para el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos y GLP: Se realizaron 45 inspecciones jurídicas, previas a la construcción, testificación de pruebas de hermeticidad; previas al funcionamiento, cumplimiento de prevención, de oficio o información ciudadana.
- Atenciones a solicitantes y beneficiarios en Call Center: A febrero se registraron 49,077 atenciones en las Oficinas de Sedes Territoriales y Ventanillas de Atención; se recibieron 16,461 solicitudes nuevas; 1,039 verificaciones a negocios de subsistencia acreditados con el beneficio del subsidio al GLP y se acreditaron 7,508 nuevos beneficiarios con el subsidio al GLP.
- **Beneficiarios del subsidio al GLP:** El promedio de beneficiarios del subsidio al GLP en los meses de enero y febrero fue de 1,099, 907 personas; el monto promedio del subsidio al GLP entregado en los puntos de venta fue de \$6,644, 255.12 27 para un equivalente promedio de 981, 894 cilindros de gas subsidiados.
- Solicitudes y atenciones brindadas a los solicitantes del subsidio a la energía eléctrica: A febrero se han brindado 151 atenciones sobre para la obtención del subsidio de la energía eléctrica y la fecha de otorgamiento. Se recibieron 11 solicitudes para la obtención del subsidio a la energía eléctrica.



Eje estratégico VII: Excelencia operacional

Estrategia 7.11.1. Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales

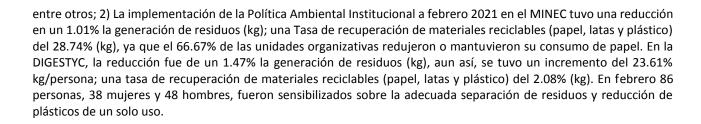
- Sistema de control de documentos normativos: La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional: Para implementar el sistema de control de documentos normativos del MINEC, a febrero se ha realizado: 1) Inventario institucional de documentos normativos elaborados; 2) Lineamientos para el control de documentos del MINEC; 3) Guía para documentar y mejorar procesos institucionales
- Manuales de Organización y Funciones: A febrero se han aprobado dos manuales de organización y funciones de la Dirección de Inteligencia y Política Económica y Dirección de Asuntos Jurídicos.
- **Unidad de Firma Electrónica:** A febrero se elaboró el borrador del Manual de Organización y Funciones de esta unidad, con las actualizaciones correspondientes, y se remitió a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para su revisión y aprobación.
- Elaboración, revisión y/o actualización de documentos internos de la Unidad de Firma Electrónica: Se ha dado inició al proceso de elaboración del anteproyecto con el análisis de los capítulos y artículos que necesitaban ser actualizados, se elaboró un plan de ruta para llevar a cabo dicho anteproyecto, determinando los temas que presentaban una oportunidad de mejora y aquellos que era necesario normar, en virtud de una ausencia de artículos que los regularan.
- Reglamentos Técnicos para la implementación de la Ley de Firma Electrónica: Se gestiona con OSARTEC la formulación de los Reglamento Técnico Salvadoreño para Acreditación de Proveedores de Servicios de Certificación Electrónica y el Reglamento Técnico Salvadoreño para Acreditación de Proveedores de Servicios de Almacenamiento de Documentos Electrónicos.

Estrategia 7.12.1.Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres

- Servicios del MINEC que incorporan el enfoque de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres:
 Incorporados aspectos para la igualdad de género en los términos de referencia: a) Suministros de Servicio de Limpieza permanente para el Ministerio de Economía; b) Servicio de vigilancia y seguridad privada para el Ministerio de Economía.
- Capacitaciones en materia de género: En febrero se realizaron cuatro jornadas especializadas dirigidas al personal encargado del levantamiento de la Encuesta Nacional de Salud 2021 de DIGESTYC en el que participaron 135 mujeres y 36 hombres. También 13 personas, 12 mujeres y 1 hombre en la primera convocatoria de cursos de formación virtual impartidos por la EFIS/ISDEMU, en el Curso Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia.
- Acciones institucionales conmemorativas de fechas relevantes para los Derechos Humanos de las Mujeres: En enero se conmemoró el mes de la persona adulta mayor y en febrero el Día Internacional de la Mujer de las Américas y el Día Internacional de la Lengua Materna.
- Atención y asesoría de prevención de violencia de género a hombres y mujeres: A febrero se brindaron tres asesorías a trabajadoras del MINEC, sobre el marco de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Estrategia 7.12.5.1.13-E Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- Gestión de financiamiento para la implementación de los proyectos para una gestión ambiental sostenible: Se ha presentado a la Dirección de Cooperación Externa, los componentes y detalles del proyecto estratégico, con el fin de contar con su apoyo para gestionar fondos, para su implementación, ante cooperantes.
- Implementación de política para incorporar la temática ambiental en el quehacer institucional: 1) Se actualizaron en febrero los planes institucionales de gestión ambiental, MINEC y DIGESTYC, definiéndose medidas de mejora, metas e indicadores de desempeño ambiental para el 2021 para los aspectos ambientales de agua, energía, residuos, emisiones,



IV. Ejecución presupuestaria al mes del informe

El presupuesto 2020 del Ramo de Economía actualizado al mes de febrero de US\$120,646,784.00 del que se ha ejecutado US\$20,717,391.65, que representan el 17.83% del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado US\$19,212,6937.00 del que se ha ejecutado US\$3,424,858.63, que representan el 17.83% del monto asignado.
- Instituciones Adscritas al Ramo: El presupuesto anual es de US\$30,840,334.00 del que se ha ejecutado US\$2,692,348.30 que representa el 8.37% de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- Apoyo a otras entidades: El presupuesto asignado es de US\$68,390,953.00 del que se ejecutó US\$14,092,885.84 que representa el 20.61% de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de telefonía y pago de comisiones bancarias.
- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de US\$2,202,860.00, del que se ejecutó US\$ 507,298. 88 que representa el 23.03%. Los fondos están destinados al desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME en municipios de la Franja Costero Marina (FCM).

